



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2FSp8ryuzCN9641rqVs5OH6XeF597IdGTHIRFEIC9GaA%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 26 de julio de 2024

**Oficio AMC-OFI-0096443-2024**

SIG - EST - No. 0805 - 2024

Señor(a)

**MARTA AURORA PEREZ CORREA**

TENERA - URB. SAN BUENAVENTURA K 83 C No. 31 B - 54 CASA 4

SOFIADELCARMEN31@GMAIL.COM

3162473545

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0088561

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN DISTRITAL**

**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio TENERA - URB. SAN BUENAVENTURA K 83C No. 31B - 54 CASA 4, con numero predial nacional NPN 130010105000015360908900000415 y referencia catastral No. 01-05-1536-0415-908, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3107, Sección: 01, Manzana: 20, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el DECRETO No. 1281 de 25 DE NOVIEMBRE DE 2004 DE PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

**Bertha Cecilia Pérez Ortiz**  
**Coordinadora Estratificación**

Proyectó:

DAVID GARCÍA REYES

Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**